

## COMUNICACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, escala de Ingeniería Superior, especialidad de Investigación Agropecuaria, Alimentaria y Medioambiental, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante ORDEN 1409/2025, de 18 de junio de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 27 de junio) – Corrección de Errores (BOCM de 18 de marzo).

Conforme a lo indicado en el artículo 29.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por el que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de mayo), se comunica, que en virtud de lo acordado por el tribunal en su reunión de 7 de septiembre de 2026, se han fijado las fechas de celebración del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, escala de Ingeniería Superior, especialidad de Investigación Agropecuaria, Alimentaria y Medioambiental, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

A continuación, se remite el contenido de dichos acuerdos del tribunal a los efectos de que por ese centro directivo se proceda a su adecuada difusión, mediante la publicación en la página web y su exposición en los lugares previstos en la normativa de aplicación:

**PRIMERO.** - Se convoca, en llamamiento único, a la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo a los aspirantes que se relacionan en el anexo I a la presente comunicación, en la Sede de la Comisión permanente de selección, en C/ Rafael Calvo, 9, 28010 Madrid, en el día 2 de octubre a las 16:30 horas.

Los aspirantes de dicho anexo son los que, habiendo superado el primero ejercicio, se presentan al segundo ejercicio por la modalidad «Presencial», o bien el certificado de la lengua inglesa de la modalidad presentado «Titulación» no cumple con el requisito recogido en el Anexo I punto primero, apartado 2.2 letra b de la convocatoria (antigüedad inferior a 5 años hasta finalizar el plazo de presentación de solicitudes).

Para la realización del segundo ejercicio, los aspirantes tendrán en cuenta las siguientes instrucciones de obligado cumplimiento:

- No se permitirá el acceso a los aspirantes que no presenten el original del documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, salvo que concurran provistos de un documento oficial que acredite la sustracción o pérdida. En el supuesto de que alguno de los aspirantes no pueda aportar la documentación oficial, que acredite su pérdida o robo, previa valoración de las circunstancias que puedan concurrir en el caso concreto, se le podrá permitir la realización del examen condicionando su lectura posterior a la comprobación de su identidad, en la forma y plazo que el tribunal determine. El original de su documento nacional de identidad podrá ser en soporte físico o digital en su versión "DNI COMPLETO", de su carné de conducir o de su pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

- En caso de que los aspirantes porten móvil o dispositivos electrónicos (tabletas, relojes digitales...) deberán estar apagados.
- No se permitirá el uso de ningún material y documentación de consulta que no sea el diccionario al que se hace referencia en la convocatoria.
- Deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro que permita hacer correcto uso de papel autocopiativo.

**SEGUNDO.** - Conforme determina el Anexo I, apartado primero, 2.2 a) de la convocatoria, la traducción o traducciones realizadas deberán ser leídas por los aspirantes, en sesión pública ante el tribunal, a cuyo efecto, una vez realizado el examen, se procederá al llamamiento para comparecer a las lecturas con una antelación mínima de 48 horas.

**TERCERO.**- De conformidad con lo expresado en el artículo 66.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), el tribunal calificador ha acordado que las calificaciones correspondientes al segundo ejercicio de las pruebas selectivas se harán públicas al término de todas las sesiones de evaluación y de forma conjunta para todos los aspirantes.

**QUINTO.**- Se ha nombrado como asesora del tribunal para el desarrollo del cuarto ejercicio a doña Carmen Rodríguez Sánchez, con Grado en Traducción e Interpretación (especialidad inglés) por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España) y Máster en Comunicación Intercultural y Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos por la Universidad de Alcalá (UAH).

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante este tribunal calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### ANEXO

| DNI       | Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre         |
|-----------|-----------------|------------------|----------------|
| ***5430** | GONZALEZ        | XIMENEZ DE EMBUN | MIGUEL         |
| ***6022** | HERVÁS          | HERMIDA          | ANA ELEAZAR    |
| ***4240** | JIMENEZ         | AGUIRRE          | MARIA TERESA   |
| ***1539*  | KREMER          | MORALES          | MARIA CAROLINA |
| ***1268** | MARÍN           | PEIRA            | JOSÉ FERNANDO  |
| ***1118** | MUÑOZ-TORRERO   | CASTAÑO          | DAVID          |
| ***5425** | PABLO           | DE LA CALLE      | DAVID DE       |

Madrid, a la fecha de la firma  
El Presidente Titular del Tribunal

Firmado por ALBERTO-RAFAEL ARNAL OLIVARES  
[REDACTED] el día 09/09/2026 con un  
certificado [REDACTED]